



PROCESO		
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-STD-CASA-100-2025

OBJETO: Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro de atención al sector agropecuario del SENA regional Santander

Por medio del presente, en los términos del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, modificadorio del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 142 de 2023, se informa a los interesados en el presente proceso, que dentro del plazo señalado en el cronograma para la recepción de solicitudes de limitación del presente proceso a MIPYMES nacionales o territoriales, se recibió las siguientes solicitudes



No.	PERSONA NATURAL O JURÍDICA E	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL)	LOTES LIMITADOS	CANTIDAD DE LOTES SOLICITADOS A MIPYMES	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD
1	SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	26/05/2025 8:31:41 AM	Municipal	LOTE 1 AGRÍCOLA LOTE 5 ENFERMERÍA Y SALUD LOTE 10 PECUARIO	3	SI
2	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	26/05/2025 6:36:00 PM	Departamental	LOTE 2 ARTESANÍAS LOTE 4 DESINFECTANTES Y DESENGRASANTES LOTE 5 - ENFERMERÍA Y SALUD LOTE 8 MENAJE, CAJAS Y PLÁSTICOS	4	SI
3	GAMELEC LTDA.	26/05/2025 7:24:53 PM	Nacional	NO IDENTIFICA	0	NO El solicitante acredita los documentos para solicitar la limitación del proceso a mipymes nacionales, sin embargo, no identifica los lotes en los que desea participar, atendiendo a que en el presente proceso se estableció un límite tanto en el máximo de lotes posibles a limitar como en los que se puede participar. Es debido a que, si bien es posible limitar la convocatoria porque la normativa trata de manera individualizada cada lote, esta debe entenderse de manera integral, esto es, respetando el umbral establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, que corresponde a \$533.287.768, de lo contrario viendo el proceso como un todo o un proceso sin distinción alguna, no sería posible acceder a dicho incentivo, pues claramente la sumatoria en valor de todos los lotes supera el umbral mencionado. Así las cosas, solo es posible limitar la convocatoria a ofertas MIPYMES, siempre que la sumatoria del valor de cada lote y en un máximo de 4 lotes que fue el límite que se estableció en el proceso, no supere el umbral antes referenciado.
4	ALFA Y OMEGA GRUPO S.A.S. ALFA Y OMEGA GRUPO S.A.S.	26/05/2025 7:41:55 PM	Nacional	TODOS LOS LOTES	11	NO El solicitante acredita los documentos para solicitar la limitación del proceso a mipymes nacionales, sin embargo, solicitó la limitación de todos los lotes, lo cual, no cumple con la regla establecida en el proceso, que solo permite la posibilidad de solicitar limitación de mipymes a un máximo de 4 lotes y a estos mismos tendrá la posibilidad de presentarse. Así las cosas, solo es posible limitar la convocatoria a ofertas MIPYMES, siempre que la sumatoria del valor de cada lote y en un máximo de 4 lotes que fue el límite que se estableció en el proceso, no supere el umbral antes referenciado.
5	GAMELEC LTDA.	26/05/2025 7:50:32 PM	Nacional	TODOS LOS LOTES	11	NO El solicitante acredita los documentos para solicitar la limitación del proceso a mipymes nacionales, sin embargo, solicitó la limitación de todos los lotes, lo cual, no cumple con la regla establecida en el proceso, que solo permite la posibilidad de solicitar limitación de mipymes a un máximo de 4 lotes y a estos mismos tendrá la posibilidad de presentarse.



						Así las cosas, solo es posible limitar la convocatoria a ofertas MIPYMES, siempre que la sumatoria del valor de cada lote y en un máximo de 4 lotes que fue el límite que se estableció en el proceso, no supere el umbral antes referenciado.
6	FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.	26/05/2025 8:04:57 PM	Nacional	LOTE 1 AGRÍCOLA LOTE 2 ARTESANÍAS LOTE 4 DESINFECTANTES Y DESENGRASANTES LOTE 5 ENFERMERÍA Y SALUD	4	SI
7	VALENTUS SAS	27/05/2025 10:07:11 AM	Departamental	LOTE 1 AGRÍCOLA LOTE 2 ARTESANÍAS LOTE 8 - MENAJE, CAJAS Y PLÁSTICOS LOTE 10 PECUARIO	4	SI
8	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S	27/05/2025 10:10:40 AM	Departamental	NO IDENTIFICA	0	NO El solicitante acredita los documentos para solicitar la limitación del proceso a mipymes nacionales, sin embargo, no identifica los lotes en los que desea participar, atendiendo a que en el presente proceso se estableció un límite tanto en el máximo de lotes posibles a limitar como en los que se puede participar. Es debido a que, si bien es posible limitar la convocatoria porque la normativa trata de manera individualizada cada lote, esta debe entenderse de manera integral, esto es, respetando el umbral establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, que corresponde a \$533.287.768, de lo contrario viendo el proceso como un todo o un proceso sin distinción alguna, no sería posible acceder a dicho incentivo, pues claramente la sumatoria en valor de todos los lotes supera el umbral mencionado. Así las cosas, solo es posible limitar la convocatoria a ofertas MIPYMES, siempre que la sumatoria del valor de cada lote y en un máximo de 4 lotes que fue el límite que se estableció en el proceso, no supere el umbral antes referenciado.
9	MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S	27/05/2025 10:13:17 AM	Departamental	LOTE 1 AGRÍCOLA LOTE 2 ARTESANÍAS LOTE 8 - MENAJE, CAJAS Y PLÁSTICOS LOTE 10 PECUARIO	4	SI
10	Avántika Colombia S.A.S	27/05/2025 12:59:15 PM	Nacional	LOTE 7 LABORATORIOS FQ, MB, AG, SL	1	SI
11	INGENIERÍA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - INCOLDEXT SAS	27/05/2025 1:23:25 PM	Nacional	LOTE 5 ENFERMERÍA Y SALUD	1	SI
12	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	27/05/2025 1:56:39 PM	Departamental	LOTE 3 ALIMENTOS (CARNES, POLLOS Y HUEVOS) LOTE 6 INSUMOS CHOCOLATERÍA LOTE 11 VÍVERES Y ABARROTES	3	SI
13	MYCLAB SAS	27/05/2025 2:43:19 PM	Nacional	LOTE 7 LABORATORIOS FQ, MB, AG, SL	1	SI
14	MACRORIGAMI SAS	27/05/2025 3:14:05 PM	Departamental	NO IDENTIFICA	0	NO El solicitante acredita los documentos para solicitar la limitación del proceso a mipymes nacionales, sin embargo, no identifica los lotes en los que desea participar, atendiendo a que en el presente proceso se estableció un límite tanto en el máximo de lotes posibles a limitar como en los que se puede participar. Es debido a que, si bien es posible limitar



						la convocatoria porque la normativa trata de manera individualizada cada lote, esta debe entenderse de manera integral, esto es, respetando el umbral establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, que corresponde a \$533.287.768, de lo contrario viendo el proceso como un todo o un proceso sin distinción alguna, no sería posible acceder a dicho incentivo, pues claramente la sumatoria en valor de todos los lotes supera el umbral mencionado. Así las cosas, solo es posible limitar la convocatoria a ofertas MIPYMES, siempre que la sumatoria del valor de cada lote y en un máximo de 4 lotes que fue el límite que se estableció en el proceso, no supere el umbral antes referenciado.
15	PROGESUM SAS	27/05/2025 3:48:01 PM	Municipal	LOTE 1 AGRÍCOLA LOTE 5 ENFERMERÍA Y SALUD LOTE 10 PECUARIO	3	SI
16	COMRED SAS	27/05/2025 4:08:56 PM	Departamental	LOTE 2 ARTESANÍAS LOTE 5 ENFERMERÍA Y SALUD LOTE 8 MENAJE, CAJAS Y PLÁSTICOS LOTE 9 PANADERÍA Y PASTELERÍA	4	SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso se limita a la presentación de ofertas MIPYMES de la siguiente manera:

LOTE	LIMITACIÓN SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS
LOTE 1 – AGRÍCOLA	Municipal
LOTE 2 – ARTESANÍAS	Departamental
LOTE 3 – ALIMENTOS (CARNES, POLLOS Y HUEVOS)	No se limita teniendo en cuenta que no se recibió el mínimo de solicitudes de MIPYMES para proceder con el incentivo, por lo cual, podrá participar cualquier interesado que no reúna dicha naturaleza.
LOTE 4 – DESINFECTANTES Y DESENGRASANTES	Nacional
LOTE 5 - ENFERMERÍA Y SALUD	Municipal
LOTE 6 – INSUMOS CHOCOLATERÍA	No se limita teniendo en cuenta que no se recibió el mínimo de solicitudes de MIPYMES para proceder con el incentivo, por lo cual, podrá participar cualquier interesado que no reúna dicha naturaleza.
LOTE 7 – LABORATORIOS FQ, MB, AG, SL	Nacional
LOTE 8 - MENAJE, CAJAS Y PLÁSTICOS	Departamental



LOTE 9 – PANADERÍA Y PASTELERÍA	No se limita teniendo en cuenta que no se recibió el mínimo de solicitudes de MIPYMES para proceder con el incentivo, por lo cual, podrá participar cualquier interesado que no reúna dicha naturaleza.
LOTE 10 – PECUARIO	Municipal
LOTE 11 – VÍVERES Y ABARROTÉS	No se limita teniendo en cuenta que no se recibió el mínimo de solicitudes de MIPYMES para proceder con el incentivo, por lo cual, podrá participar cualquier interesado que no reúna dicha naturaleza.

Teniendo en cuenta el cuadro en precedencia, solo podrán presentarse las MIPYMES en aquellos lotes que se haya limitado según corresponda, bien sea Municipal, Departamental o Nacional según aplique. En los demás lotes, se indica con claridad que cualquier empresa que no reúna la naturaleza de MIPYMES podrá acudir al proceso de selección sin restricción alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

(Firmado electrónicamente secop II)
JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Subdirector (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Elaboró: Henry Quiroga Avila
CPS Abogado – Oficina de Contratación